

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veinte de mayo de dos mil veinticinco y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- RECTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE FACTURA EN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 19/12/23, CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 3 DE LA OBRA “PROYECTO DE MEJORAS EN EL ESTADIO DE BARRIAL”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejales de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se propone se rectifique el número de la factura aprobada en Junta de Gobierno Local el día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, correspondiente a la certificación número 3 de la obra “PROYECTO DE MEJORAS EN EL ESTADIO DE BARRIAL”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista PROYECON GALICIA, S.A., por importe de



dieciséis mil novecientos noventa y tres euros con ochenta y seis céntimos (16.993,86 €), concretamente donde dice 'CA23/63', debe decir 'CA23/62'.

En base a lo expuesto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar la rectificación propuesta, siendo el número correcto de la factura "CA23/62".

B).- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAS PARA LA MOVILIDAD ESCOLAR DEL IES AGÁLDAR (ANTIGUO IES SAULO TORÓN) - ANUALIDAD 2024. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado "PROYECTO DE MEJORAS PARA LA MOVILIDAD ESCOLAR DEL IES AGÁLDAR (ANTIGUO IES SAULO TORÓN) - ANUALIDAD 2024", por importe de 500.000 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el proyecto denominado "PROYECTO DE MEJORAS PARA LA MOVILIDAD ESCOLAR DEL IES AGÁLDAR (ANTIGUO IES SAULO TORÓN) - ANUALIDAD 2024", por importe de 500.000 euros (IGIC incluido).

C).- APROBACIÓN DEL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES EN PARCELA DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS". ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado "ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES EN PARCELA DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS", por importe de 183.928,19 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el proyecto denominado "ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES EN PARCELA DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS", por importe de 183.928,19 euros (IGIC incluido).

D).- APROBACIÓN DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y ESPACIOS ANEXOS CASAS CONSISTORIALES DE GÁLDAR". ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y ESPACIOS ANEXOS CASAS CONSISTORIALES DE GÁLDAR", por importe de 100.000 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y ESPACIOS ANEXOS CASAS CONSISTORIALES DE GÁLDAR", por importe de 100.000 euros (IGIC incluido).



2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

